

# Lord Acton, el victoriano confederado: en defensa de la primitiva Unión y los derechos de los Estados

## Lord Acton, the Victorian Confederate: In Defense of the Primitive Union and Rights of States

Javier Redondo Rodelas<sup>1</sup>

Universidad Francisco de Vitoria (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2238-6261>

Recibido: 15-07-2022

Aceptado: 23-09-2022

---

### Resumen

Lord Acton se mostró partidario de la causa Confederada. Lo hizo guiado por su sentido de la Historia y del poder: los ideales tienen una potencia transformadora y los estados del Sur proclamaron la secesión movidos por la reivindicación de los principios originales de la Revolución norteamericana frente a la tiranía de la mayoría. Acton no entra en interpretaciones jurídicas acerca de la materialización del derecho de secesión, pero explica el significado efectivo de la noción de soberanía y la incluye entre los inalienables derechos de los estados. Acton, celoso de preservar los contrapesos que neutralicen o limiten la tendencia hacia el despotismo de la mayoría y del "Gobierno General", considera que los estados del Sur lucharon por un ideal: proteger sus derechos sobre la base de la vieja Constitución y por una nueva Unión.

**Palabras-clave:** Estados Unidos, Guerra Civil, Confederación, Revolución norteamericana, derechos de los estados, Lord Acton, esclavitud.

---

<sup>1</sup> (javier.redondo@ufv.es) Profesor contratado doctor de la Universidad Francisco de Vitoria. Licenciado en Ciencias Política y Sociología (UCM) y Doctor en Derecho Constitucional (UCM). Sus publicaciones recientes son: "España, esencia y consistencia: ser y razón en Marías y Bueno", en *Cuadernos de Pensamiento Político*, n. 74, abril-junio 2022, pp. 47-55; "La contaminación populista", en Edurne Uriarte (coord.), *Los populismos, una amenaza para la democracia* (Pamplona, Aranzadi, 2021); "Introducción" a *Thomas Paine: sentido común y ocho cartas a los ciudadanos de Estados Unidos* (Madrid, Alianza, 2020) y "El sistema electoral municipal: Análisis de los efectos de dos sistemas diferentes", en Carmen Ortega, Juan Montabes y Pablo Oñate (eds.): *Sistemas electorales en España: caracterización, efectos, rendimientos y propuestas de reforma* (Madrid, CIS, 2020).

## Abstract

Lord Acton took sided with the Confederate cause. He did it guided by his sense of the History and the power: ideals have a transforming power and the South states proclaimed his secession moved by the vindication of the original principles of the North American Revolution against the tyranny of the majority. Acton does not go into legal interpretations about the materialization of the right of secession, but explains the effective meaning of the notion of sovereignty and includes it among the unalienable states' rights. Acton, jealous of preserving the balances that neutralize or limit the tendency towards the despotism of the majority and of the "General Government", considers that the South states fought for an ideal: they did it to protect their rights on the basis of the old Constitution and for a new Union.

**Keywords:** United States of America, Civil War, Confederacy, North American Revolution, states' rights, Lord Acton, slavery.

## 1. Simpatía por la Causa Perdida<sup>2</sup>

El 4 de noviembre de 1866, un año y siete meses después de que el Ejército Confederado perdiese la Guerra Civil en Estados Unidos, Lord Acton se decidió a escribir al general derrotado Robert E. Lee<sup>3</sup>. Se atrevió al poco de que su esposa se cartearse con la mujer del militar sureño. Acton brindó a Lee las páginas de un proyecto editorial en ciernes –probablemente la revista *Chronicle*, que nació, como anunciaba la misiva, en 1867– para que documentase su versión sobre las consecuencias políticas de la Guerra.

Lord Acton explica a Lee que Europa y el Reino Unido han simpatizado con la causa del Norte y sus periódicos han ofrecido informaciones “parciales” sobre la Guerra. No fue exactamente así porque durante al menos el primer año de contienda –cuando además el Norte parecía derrotado para observadores y estadistas extranjeros (Adams 1925)–, la aristocracia británica se mostró favorable al Sur; si bien resultó después una preferencia políticamente incorrecta, inadecuada: la causa de la emancipación terminó por absorber cualquier otro detonante o razón. De hecho, el 13 de noviembre de 1862, el diario *The Times* –aunque pro Confederado, ya había reconocido previamente, el 31 de marzo, haber subestimado la capacidad del Norte–, todavía planteaba

---

<sup>2</sup> La expresión fue creada por Edward A. Pollard, editor de un periódico de Richmond. En 1866 publicó: *The Lost Cause: A New Southern History of the War of the Confederates* (Clausen 2010, pp. 32-33).

<sup>3</sup> Carta de Lord Acton a Robert E. Lee. Bolonia, 4 de noviembre de 1866. Lee Family Digital Archive: <https://leefamilyarchive.org/papers/letters/transcripts-unknown%20sources/u020.html>

la Guerra como “la batalla de una Constitución”<sup>4</sup>, un conflicto por la lectura correcta de la misma, aunque, sobre todo, a propósito de la esclavitud, como veremos al final del siguiente epígrafe<sup>5</sup>. Asimismo, Lord Acton confirma a Lee que su prestigio militar se hallaba intacto<sup>6</sup>, pero precisamente por eso, sólo él podía justificar, aclarar y demostrar en primera persona y de su puño y letra la estrategia seguida por su Ejército y las razones que precipitaron la guerra.

Para Acton, el Sur defendía la causa de la libertad, asociada a la causa primaria de la independencia. Al Sur lo impelía el ideal de la libertad primigenia. Los principios que guiaron la secesión entroncaban con el origen de la República y se habían plasmado en la creación de la Confederación de los Estados Unidos de Norteamérica. Lord Acton no “pretende” dilucidar “la cuestión puramente jurídica” sino remontarse al espíritu que guio la Revolución norteamericana:

---

<sup>4</sup> El ejemplar puede consultarse en la National Library of New Zealand: <https://paperspast.natlib.govt.nz/newspapers/otago-daily-times/1862/11/13>. Descarga en PDF: <https://paperspast.natlib.govt.nz/newspapers/otago-daily-times/1862/11/13>. *The Times* había justificado lo mismo largamente al mes de iniciarse la contienda: se puede consultar el extenso artículo, con referencias históricas al final de la Guerra de Independencia y al proceso constituyente en: Gale Primary Sources, *The Times*, 23 de mayo de 1861: “Causes Of The American Civil War”: <https://go.gale.com/ps/i.do?p=GDCS&u=webdemo&v=2.1&it=r&id=GALE%7CCS151165111&asid=1657598400000~95791315b>

<sup>5</sup> En noviembre de 1861, el Norte capturó el buque de vapor británico, con destino a Inglaterra, *Trent*, en el que viajaban dos significados militantes de la Confederación, James Mason y John Slidell. La detención generó una crisis diplomática que estuvo a punto de provocar un conflicto bélico con Inglaterra. A lo largo de ese año, “los sureños creían fervientemente que el poder de ‘Su Majestad el Algodón’ empujaría a los ingleses y a los franceses a intervenir. La industria textil era el sector principal de la economía británica y también era importante en Francia (...) la estrategia basada en ‘Su Majestad el Algodón’ fracasó en 1861 a causa de un factor económico: las extraordinarias cosechas de 1859 y 1860 habían producido un excedente (...) Hasta 1862 no se agotaron las existencias y empezó a notarse el ‘hambre del algodón’ previsto desde hacía tanto tiempo. A esas alturas ya era demasiado tarde para las esperanzas sureñas de una intervención británica contra el bloqueo” [marítimo impuesto por el Norte]. En febrero de 1862, Inglaterra declaró legal el bloqueo y lo condicionó únicamente a que lo pudiera hacer efectivo; cosa que el Norte ya hacía. El Sur se dedicó a la búsqueda de un reconocimiento diplomático que tampoco llegó. Después, Gran Bretaña giró progresivamente hacia la causa de la Federación. Aun así, James Mason casi consigue que la Cámara de los Comunes votase una moción solicitando el reconocimiento de la Confederación. La moción no se llegó a presentar. El primer ministro, Palmerston, ya no estaba por la labor ni veía viable la independencia del Sur: “Deberíamos saber que su independencia es una verdad y un hecho, antes de declarar que así es”. (Mc Pherson 2004: 24 y 52-60).

<sup>6</sup> El prestigio del general rebelde Robert E. Lee obedecía también a su estricta observancia respecto de las reglas de la guerra: se opuso radicalmente a que después de la rendición de Appomattox –o para evitar rendirse en Appomattox– el Ejército Confederado iniciase una guerra de guerrillas como estrategia de supervivencia: “La loable decisión de Lee se derivaba de su admirable constitucionalismo y su respeto por la ley, tanto por las leyes comunes de la guerra como por las de su país; pero también, como dejó claro, de su decisión de librar al Sur de los horrores de la guerra irregular dentro de su propio territorio”. En lugar de la “resistencia irregular (...) el Sur se consoló con una versión idealizada de la historia de la Confederación, que dio en llamarse la Causa Perdida. Afortunadamente para los estadounidenses, la Causa Perdida adoptó la forma de una leyenda y no de un movimiento político; una leyenda sumamente idealizada que al final se resolvía en una descripción de Sur como una tierra de magnolias florecidas, mansiones con blancas columnas, bonitas damiselas de las plantaciones y esclavos satisfechos” (Keegan 2011, 455-456).

Without presuming to decide the purely legal question, on which it seems evident to me from Madison's and Hamilton's papers that the Fathers of the Constitution were not agreed, I saw in State Rights the only availing check upon the absolutism of the sovereign will, and secession filled me with hope, not as the destruction but as the redemption of Democracy (Acton 1866)<sup>7</sup>.

Deducimos de la carta y posteriores reflexiones de nuestro autor que la Constitución de 1787 no supuso en sí misma una traición a ese espíritu original, sino que fue la concreción, plasmación o justificación de un proceso *centralizador* –de progresiva federalización y concentración de poder en torno al Gobierno Federal– lo que subvirtió –o invirtió– el fundamento de la revolución y constató la inercia expansiva del poder, que tanto le preocupaba. Acton se sumaba a una corriente historiográfica y de pensamiento minoritaria en ese momento –segunda mitad del siglo XIX– pero muy influyente en Estados Unidos<sup>8</sup>.

Dicho de otro modo, los acontecimientos y decisiones del Congreso Continental que siguieron a la ratificación de los Artículos de la Confederación –algunos autores, todavía más puristas, consideran que todo lo que siguió a la Declaración de Independencia– fueron distanciándose de la inspiración revolucionaria. Esas resoluciones o inercias respondían a otro propósito; puede que al refuerzo de la posición de los Estados Unidos en el mundo y a la búsqueda de una garantía de supervivencia de la nación, pero no obedecían al paradigma

<sup>7</sup> “No pretendo decidir sobre la cuestión puramente legal, respecto de la cual me parece evidente, tanto por los trabajos de Madison como de Hamilton, que los Padres de la Constitución diferían, creí que los Derechos de los Estados constituían el único freno útil al absolutismo de la voluntad soberana y la secesión me llenó de esperanza, no como la destrucción sino como la redención de la Democracia”.

<sup>8</sup> Fundamentalmente, y con matices, hay tres corrientes historiográficas que interpretan la Revolución norteamericana: la nacionalista, la radical y la progresista o marxista. Esta última fue impulsada por Ch. A. Beard en 1913, con su obra, *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States* (Nueva York, 2004). El otro gran trabajo de referencia de la corriente marxista es: C. Becker, *Freedom & Responsibility in the American Way of Life* (Nueva York, 1945). Esta corriente niega que se produjese una verdadera revolución porque no fue social sino burguesa. Por otra parte, la corriente nacionalista emerge en cuanto los acontecimientos adquieren perspectiva histórica. Coincide –para combatirla intelectualmente– con la “crisis de anulación” y el desafecto de los estados del Sur y entronca con las causas que conducen a la Guerra Civil. Estos autores extienden la revolución –definiendo las fases de cada proceso– hasta la aprobación de la Constitución de 1787: el gran hito contemporáneo. Plantean el fenómeno en sentido amplio y como una sucesión lógica de los acontecimientos que abarca desde 1774 hasta 1787. Esta corriente, mayoritaria durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX, reivindica el Gobierno federal y la Constitución de la Unión. Su narrativa se afianza después de la Guerra Civil. En tercer lugar, la corriente radical –*wihg*– considera que la revolución fue, propiamente, la Declaración de Independencia. La proclamación trajo la abolición de la monarquía, la refundación del republicanismo clásico –que mira y se remonta a las ciudades estado italianas– y la instauración de la democracia. El mundo *tory* desaparecía de los Estados Unidos de América. Los *radicales* admiten la evolución natural y en su contexto de la Confederación hacia la Unión, pero subrayan que los principios propiamente revolucionarios coinciden con la independencia de los estados –pequeñas repúblicas–, aunque extendan la temprana república hasta 1815, cuando comienza la era de la democratización (Wood, 2009) . La obra de referencia es G. S. Wood, *The Radicalism of the American Revolution* (Nueva York, 1993).

republicano inicial. En este sentido, en su manuscrito, Acton informó a Lee de que las escasas adhesiones de que gozaba en Inglaterra la causa confederada eran interesadas y puramente instrumentales, “en la esperanza de que la separación debilitase América”.

No es muy aventurado conjeturar que si Lord Acton no trata de “decidir” sobre lo jurídico, como asegura, es porque aunque la respuesta a la secesión no estaba contemplada en la Constitución de los Estados Unidos, del diseño institucional se colige que la Unión es una construcción voluntaria pero inquebrantable. La octava sección del artículo primero faculta al Congreso “Para habilitar y mantener una armada” y “Para disponer cuándo debe convocarse a la milicia nacional con el fin de hacer cumplir las leyes de la Unión, sofocar las insurrecciones y rechazar las invasiones”. Por tanto, el propio texto constitucional excluye a los estados de ambas competencias. Además, la sección diez prohíbe a los estados participar de alianzas, confederaciones, tratados o pactos con otras naciones y ejercer derechos aduaneros, tributarios, de tonelaje o sobre importaciones y exportaciones. Del mismo modo, la sección tercera del artículo cuarto establece: “El Congreso podrá admitir nuevos Estados a esta Unión, pero no se podrá formar ni establecer ningún Estado nuevo dentro de la jurisdicción de otro Estado cualquiera; tampoco se podrá formar ningún Estado por la fusión de dos o más estados o partes de estados, sin el consentimiento tanto de las Asambleas Legislativas de los estados en cuestión como del Congreso”<sup>9</sup>.

Es decir, la Constitución contempla la posibilidad de unión de estados y partición de estados<sup>10</sup>, pero no la de separación de estados de la propia Unión. De modo que la consideración exclusivamente jurídica resultaría estéril y clausuraría sin dejar resquicios la reflexión y discusión, máxime si nos remontamos y remitimos a los Artículos de la Confederación. Porque aunque la Constitución no hace referencia al delito de sedición, éste puede verse integrado en el de traición, que sí lo incluye<sup>11</sup>. Asimismo, los Artículos de la Confederación ya certificaron previamente el carácter inexorable de la unión de los estados. Las diferencias entre Confederación y Federación son de dos tipos: por un lado, de gradación competencial; por otro, y quizás más importante a los efectos que nos ocupan o preocupan a Lord Acton, de procedimiento. Esta segunda diferencia tiene a su vez una implicación de carácter afectivo: la Confederación mantenía viva la esencia de la revolución.

---

<sup>9</sup> El texto de la Constitución puede consultarse en <https://www.archives.gov/espanol/constitucion>; si bien, por la calidad de la traducción, hemos consultado una versión impresa editada por la Embajada de los Estados Unidos en España y World Book en 2004.

<sup>10</sup> Tras la Guerra Civil, Virginia se dividió en dos: Virginia y Virginia Occidental, que permaneció leal a la Unión durante la contienda.

<sup>11</sup> “El delito de traición contra los Estados Unidos consistirá solamente en levantarse en armas contra el país o en aliarse con sus enemigos, brindándoles ayuda y facilidades” [artículo tercero, sección tercera].

En puridad, la Confederación es una alianza entre estados soberanos, una extensión del Segundo Congreso Continental, que aprobó la Declaración de Independencia. Así pues, el hecho de que determinadas decisiones se adoptasen por el criterio de mayoría –simple o cualificada– de estados es una desemejanza muy significativa respecto de un sistema federal. La Unión era sólida, como en seguida veremos –y los derechos individuales se reconocían por igual en todos los estados–, pero las decisiones recaían sobre los estados y no existía un poder Ejecutivo: “Los temores norteamericanos a una lejana autoridad central, agudizados por un siglo de experiencias dentro del Imperio británico, no dejaban duda alguna de que esta Confederación era algo muy diferente de un verdadero gobierno nacional” (Wood 2015: 108-113). Así pues, Lord Acton justifica que lo que reclama es la llamada Constitución Confederada, en suma, que la institución elemental sobre la que se forjaron los Estados Unidos de América fue el Congreso Continental, que se pronunciaba y votaba por estados.

Cuando hacemos referencia a los Artículos de la Confederación, acordados por el Congreso Continental el 15 de noviembre de 1777 y ratificados por los estados y aprobados definitivamente el 1 de marzo de 1781, solemos obviar la enorme importancia y decisiva influencia del breve preámbulo, que, aparte de citar los 13 estados signatarios, remata y completa la definición del modelo que se dan los delegados de los estados para gobernar la unión. La denominación completa del texto es: “Los Artículos de la Confederación y perpetua Unión”. Los Artículos preservan la soberanía, libertad e independencia de los estados, así como poderes, jurisdicción y derechos que la Unión y el Congreso expresamente les delegue.

Ciertamente, y sin necesidad ni espacio para elaborar una minuciosa exégesis de los 13 artículos del texto de constitución de la Confederación, los Artículos mantienen un vínculo más estrecho con el ideario republicano que impulsó y sostuvo la revolución que la posterior Constitución, pero no ampara la separación. De ahí también que Lord Acton reivindique la Confederación, no tanto como uno de los bandos de la contienda –el bando que defendía la división y la esclavitud– sino como el modelo político “útil para frenar el absolutismo de la voluntad soberana”; y continúa, como veíamos arriba: “La secesión me llenó de esperanza, no como la destrucción sino como la redención [podemos interpretar que insinúa también *recuperación*] de la Democracia”<sup>12</sup>.

En definitiva, en sus consideraciones sobre la Guerra Civil norteamericana –nótese también que en el Sur y los nostálgicos emplean la expresión Guerra entre estados mientras el Norte se refería a ella como Guerra de Secesión–, Lord Acton:

<sup>12</sup> Carta de Lord Acton a Robert E. Lee. *Cit. Supra*.

i) No reflexiona sobre el derecho de secesión como concepto jurídico sino teórico, en un contexto y circunstancias concretas y, sobre todo, como un mecanismo, como noción instrumental. Expresado en otros términos: para Lord Acton la secesión es la herramienta con la que algunos estados reivindican sus derechos. Es decir, si hay secesión es porque se ha producido una usurpación o conculcación previa de derechos individuales, amparados por los estados [para Acton la Confederación protege mejor los derechos individuales] y adquiridos durante el periodo revolucionario. Para Lord Acton no se trata de cualquier secesión, sino de la secesión que recupera o reivindica el *leit motiv* e ideal de la revolución. No olvidemos que en el imaginario de los colonos, comenzada la Guerra contra Inglaterra, libertad es independencia. Sugiere Buchanan, autor contemporáneo, lo que argumenta Acton:

En ausencia de derecho constitucional a la secesión, la tradición liberal-democrática de la revolución, especialmente deudora de Locke, insiste en el hecho de que los vínculos de obligación política se rompen y la unión política se disuelve cuando el gobierno vulnera los términos fundamentales de autoridad política, formulados habitualmente como una lista de derechos individuales fundamentales (Buchanan 2013: 84)<sup>13</sup>.

ii) Acton no objetiva la Guerra Civil en torno a la “peculiar institución” de la esclavitud, que, aunque la considera deplorable y un vestigio del pasado (Clausen 2000: 51), acepta que es un componente del estilo de vida propio del Sur. Así pues, la guerra sería un choque de estructuras<sup>14</sup>.

iii) Sus consideraciones en torno a la Guerra Civil no pueden dissociarse de sus observaciones, no ya sobre la libertad –y democracia– en términos generales, filosóficos, conceptuales o más o menos especulativos, sino sobre la libertad, concretamente, en la Revolución norteamericana. Sabemos que Lord Acton trató de construir una Historia de la libertad, pero halló en la Revolución norteamericana el ideal de la libertad moderna. De algún modo, el caudal revolucionario se desvió de su cauce y la Guerra constituyó un intento para su restablecimiento. En suma, Lord Acton no sólo congenia con –o se adhiere a– la corriente historiográfica *radical*, también se vincula con una corriente cultural, la conservadora del Sur, que si ejerció una notable influencia, declinante a medida que transcurrían las generaciones posteriores a la Guerra, fue por su componente romántico –bucólico–. En cualquier caso, no hay contradicción

<sup>13</sup> Sostiene Buchanan que, en puridad, los Estados Unidos no existieron hasta que se creó la Confederación. Surge la duda de si las colonias eran estados o estados soberanos en el momento de incorporarse a la Confederación. Dice que esta cuestión no es “moralmente determinante”; que lo relevante es si estaban previamente vinculados unos con otros y si esa vinculación debía permanecer una vez alcanzados determinados objetivos –se sobrentiende que la victoria sobre Inglaterra– (Buchanan 2013: 81-83).

<sup>14</sup> Epígrafe “Los hermanos Johny Reb y Billy Jank” (Redondo 2015: 232-238) y Beckert (2016).

en Acton en cuanto que en los Estados Unidos convergen o entrelazan también ambas visiones.

Nuestro pensador mantuvo sus “simpatías rebeldes”, contra corriente, durante el resto de sus días. En 1881 escribió: “La rendición de Lee rompió mi corazón” (Clausen 2000: 50). Pasadas dos décadas del comienzo de la Guerra, el Norte consolidó e impuso la narrativa según la cual la contienda se desató por la noble causa de la abolición de la esclavitud<sup>15</sup> mientras los nostálgicos del Sur trataron de mantener la suya en torno a la reivindicación de los “derechos de los estados”<sup>16</sup>. Para Lord Acton, la reivindicación de lo que se da en llamar “los derechos de los estados” constituía el dispositivo para evitar que se consumase su mayor temor: la concentración del poder; una suerte de, diríamos en términos actuales, absolutismo democrático, derivado de la tiranía de la mayoría de la que desconfiaron muchos sus coetáneos.

Además, como en seguida veremos, Acton pone tanto énfasis en recuperar el espíritu republicano –aunque los 13 estados no llegaron a proclamarse repúblicas [California y Texas si lo hicieron más tarde]– porque no concibe la tan celebrada en su tiempo democracia americana sin una distribución vertical del poder que mantuviese intacto ese ideal. Los derechos de los estados suponen, en este sentido, el antídoto contra la propensión a la elefantiasis del Gobierno federal, que deviene inexorablemente en corrupción. Para Lord Acton la corrupción precipita el declive de las democracias. Acton no deja de mirar a su Inglaterra cuando piensa en Estados Unidos, si bien, considera y explica que son dos modelos distintos.

## 2. A propósito de Tocqueville

La obra de Tocqueville<sup>17</sup> fue una sacudida. Escribió el tratado más documentado, novedoso, riguroso, concienzudo y sociológico hasta la fecha sobre el sistema político, funcionamiento de las instituciones, relación entre ellas y la sociedad y cultura en los Estados Unidos. En Inglaterra se publicó en 1835. Ningún pensador victoriano prescindió de Tocqueville. Las reflexiones

<sup>15</sup> En enero de 1862, en una conversación privada, el presidente de la Unión, Abraham Lincoln, reconoció: “No puedo imaginar que alguna potencia europea se atreviese a reconocer y ayudar a la Confederación del Sur, si resulta claro que la Confederación defiende la esclavitud y la Unión, la libertad” (Redondo 2015: 248). Durante ese año, Reino Unido y Francia se sintieron inclinados a reconocer al Sur. La maniobra era arriesgada aunque tentadora. El 18 de julio de ese año, el Parlamento británico debatió sobre la mediación, una forma sutil de reconocer ambas legitimidades. El primer ministro Palmerston frenó la inclinación promediación (Redondo 2015: 246-248).

<sup>16</sup> Empleamos la expresión y noción utilizada en su momento sin entrar a valorar lo acertada, tendenciosa o rigurosa que nos pueda parecer, ya que, como sabemos, los individuos, y no los territorios, son los únicos sujetos de derechos.

<sup>17</sup> A. de Tocqueville, *La democracia en América* (Madrid, 2010).

de todos ellos acerca de la “nueva democracia” partían del planteamiento del diplomático francés, que expuso que cuando estalló la revolución—no antes, pues entonces todavía existía una cierta cultura aristocrática en Nueva Inglaterra—“el dogma de la soberanía del pueblo surgió del municipio y se apoderó del pueblo. Todas las clases se comprometieron en su causa. Se combatió en su nombre. Se convirtió en ley de leyes” (Tocqueville 2010: 192).

En otro pasaje—buscamos sólo algunos ejemplos que nos permitan centrar los comentarios de Lord Acton al respecto— se refiere al modelo de unión: Tocqueville sugiere que los estados eran iguales en lengua, leyes y costumbres—pasa por alto la esclavitud, que condicionó todo el proceso de ampliación de la Unión y principalmente desde el Compromiso de Misuri, en 1820<sup>18</sup>—, lo que les avocaba a perpetuar su unión más allá de la Guerra de Independencia. No obstante, subraya también que cada colonia “había tenido siempre una existencia aparte, y un gobierno propio y creó intereses y usos particulares, y les repelía una unión súbita y completa que habría hecho desaparecer su importancia individual [se refiere a cada Estado] en una importancia común” (Tocqueville 2010: 270).

Por último, extraemos otra reflexión pertinente para entender la posterior desconfianza de Lord Acton hacia el curso seguido por la democracia americana, que influyó sobre su posición respecto de la contienda civil. Tocqueville llegó a Estados Unidos en plena expansión de lo que sería la democracia jacksoniana, con la que se extingue el “partido aristocrático”: el partido democrático tuvo “preponderancia” y se apoderó en “exclusiva” de la “dirección de los asuntos”: “En nuestros días se puede decir que en los Estados Unidos las clases ricas de la sociedad son casi totalmente ajenas a los asuntos políticos y que la riqueza, lejos de ser un derecho, es una causa real desfavorable y un obstáculo para llegar al poder” (Tocqueville 2010: 354 y 355).

Tocqueville dedica el segundo volumen de *La democracia en América* a la influencia de la democracia sobre las ideas, intelectualidad, sentimientos, actitudes hacia el poder y la autoridad y costumbres de la sociedad norteamericana. Escogemos y añadimos sólo tres nociones y citas más:

---

<sup>18</sup> “En 1819, Misuri, colonizado por sureños y con un 10 por ciento de población esclava, pidió su admisión en la Unión. Estaba demasiado al norte y podía alterar el estado de cosas. En 1820 se firmó el Compromiso de Misuri por iniciativa del senador de Kentucky Henry Clay: Misuri se incorporaría definitivamente como estado esclavista en 1821; antes, Maine, separado de Massachusetts, lo haría como abolicionista. Igualmente se estableció una línea divisoria en el paralelo 36° 30' que separaría, en el futuro, a los estados libres de los esclavistas. Misuri, situado al norte, era la única excepción. Muy poco después se demostraría que la solución era provisional” [esa línea ya existía, conocida como Mason–Dixon: con ella, ubicada inicialmente entre los paralelos 39° y 40°, los exploradores separaron Pennsylvania de Maryland. Extendida al oeste del río Ohio, quedó definitivamente fijada en los 36° de latitud oeste y 30° norte] (Redondo 2015: 120).

i) La igualdad predispone a la libertad –e independencia– en cuanto que “dispone a considerar con disgusto toda autoridad”. De modo que la “igualdad de condiciones” puede devenir en anarquía si falta “el poder nacional que los mantiene a todos en su lugar”. Los autores victorianos escrutan esta consideración: la igualdad, sostiene el diplomático francés, produce dos tendencias: conduce a la “anarquía” o a la “servidumbre”. Dicho esto, Tocqueville reconoce sentirse atraído por la igualdad por el instinto de “indocilidad” que provoca. Más aún, Tocqueville cree que la igualdad genera una pasión que no despierta la libertad.

ii) La democracia no contempla privilegios. Si la democracia es fundamentalmente igualdad de condición, “la uniformidad legislativa” es “la primera condición de un buen gobierno”. Tocqueville advierte también de que la igualdad tiende a “oscurecer” y “borrar” los poderes intermedios. El Estado, el poder federal, crece a costa de la influencia y competencias de los estados federados. Dicho de manera más retórica: el poder se eleva y aleja.

iii) “Si en los siglos de la igualdad los hombres conciben fácilmente la idea de un gran poder central, no se puede dudar de que, por otra parte, sus hábitos y sus sentimientos les predisponen a reconocer semejante poder y echarle una mano”. Ese poder protege del desorden material, preserva la propiedad y vela por el bienestar; por eso los ciudadanos, según Tocqueville, cultivan su individualismo y conceden al poder central nuevos derechos. Y concluye Tocqueville: “Creo que en los siglos democráticos que están por venir la independencia individual y las libertades locales serán siempre un producto del arte. La centralización será el gobierno natural” (Tocqueville 2010: 1103-1115). Esta consideración pone en guardia a Lord Acton. En conclusión, para Tocqueville, independientemente de las implicaciones, desviaciones o disfunciones y peligros que genere, la Unión es un proceso natural, toda vez que la democracia adopta el sendero de la igualdad (centralización). Por eso Tocqueville, para prevenir del riesgo de advenimiento de una tiranía, pone tanto énfasis en el papel de la Justicia independiente, rescoldo aristocrático y necesario, corregido, en el modelo político estadounidense (que gradualmente y específicamente desde la Convención de Filadelfia perfila su presidencialismo<sup>19</sup>), por la participación del pueblo en los tribunales.

La disección que hace Tocqueville del sistema político y social estadounidense entronca con las posteriores reflexiones de Lord Acton. Ni uno ni otro impugnan el trabajo de los padres fundadores; si bien, para Tocqueville, el refuerzo de la Unión era, como decimos, una inclinación natural propia de la democracia igualitaria; sin embargo, para Acton, como también hemos sugerido, supuso el inicio de otra fase de la breve Historia de la nación: independientemente

<sup>19</sup> J. Redondo, “Orígenes y justificación del presidencialismo americano” en *Cuadernos de Pensamiento Político*, 47, (2015), pp. 53-68.

de que la Unión se desviara de los principios revolucionarios, los fundadores de la nación –con el federalista Madison al frente– confiaron en el gobierno mixto. Posteriormente, los liderazgos, circunstancias y devenir histórico – crisis y oportunidades– forjaron progresivamente un poder central más recio y reforzaron la presencia y competencias del presidente.

Muchos años antes del estallido de la Guerra Civil estadounidense, su sistema político y social había generado en Europa “ansiedad”, “envidia”, “fascinación” o “curiosidad”. Era una sociedad próspera, rica y permitía la movilidad social. En el inconsciente colectivo había hecho fortuna la expresión de Jefferson, que aseguraba que, en ausencia de privilegios, en Estados Unidos regía una “aristocracia natural” basada en la igualdad de oportunidades (esta última reflexión no está incluida en la obra de Lord Acton; la extraemos de John Dewey<sup>20</sup>). La teoría de la igualdad encajaba en un modelo que prestigiara la educación. Estados Unidos carecía de Armada y los tributos eran livianos... Así que Lord Acton elogia:

In literatura at least I entirely dissent from the opinion which denies to Americans an honourable place beside European nations (...) they had contrived a system of federal government which prodigiously increased the national power and yet respected local liberties and authorities; and they have founded it on the principle of equality, without surrendering the securities for property and freedom. I call their success unexampled, not because it is a forcible term, but because it exactly indicates the peculiar character of the history of the American Constitution, and its special significance for ourselves (Acton 2018: 6 y 7)<sup>21</sup>.

La última apreciación es importante porque conecta con el doble propósito de Acton: por un lado, su defensa de la causa confederada, decíamos arriba, no es una enmienda a la Constitución americana y, por otro, considera inexportable –o sopesa los riesgos que entrañaría la traslación– del modelo americano a Europa y más concretamente a Inglaterra. Ya sufrió Francia el entusiasmo popular por la igualdad, recuerda Acton, para quien los hechos deben dar luz a los principios y estos no deben dejarse llevar por los tópicos:

Now the experience of the Americans is necessarily an impressive lesson to England. Our institutions as well as our national character spring from the same roots, and the fortunes they encounter must serve as a beacon to guide us, or as a

<sup>20</sup> J. Dewey, *Jefferson, con la mayor felicidad* (Buenos Aires, 2006).

<sup>21</sup> “Al menos en literatura, disiento totalmente de la opinión de quienes niegan a los americanos un lugar honorable junto a las naciones europeas (...) Ellos ingeniaron un sistema de gobierno federal que prodigiosamente incrementó el poder nacional incluso con respeto de las libertades y autoridades locales; y ellos lo han fundado sobre el principio de igualdad sin menoscabo de la seguridad para la propiedad y la libertad. Lo considero un éxito sin precedentes, no es una expresión exagerada sino que creo que el término refleja exactamente el carácter peculiar de la Historia de la Constitución Americana y su especial significado también para nosotros”.

warning to repel. Now the world had never yet beheld a Democracy combining a very advanced civilisation with a very extensive territory (Acton 2018: 7)<sup>22</sup>.

En suma, Inglaterra tiene su propia idiosincrasia. Lo que vale para los Estados Unidos no sirve para Inglaterra. La cultura política, según Acton, condiciona el modelo institucional. Más aún, la deriva centralizadora norteamericana también altera el equilibrio y relación entre la cultura política de los norteamericanos y su forma de gobierno. De hecho, ese desequilibrio o disonancia es una de las causas que explican la secesión y la Guerra. Lord Acton no lo expresó de manera tan contundente, pero podemos atrevernos a enunciarlo sin descaminarnos tras deducirlo de sus reflexiones sobre la Guerra de Secesión: la expansión de la cultura del Norte amenazaba la subsistencia de la cultura sureña, también en la raíz de la fundación de la nación.

Asimismo, con esto, Lord Acton aporta una reflexión esencial sobre la democracia que nos permite entender su posición en relación con la Guerra Civil. Las democracias “han coexistido con los más altos refinamientos sociales e intelectuales”, pero no se han enfrentado, no han superado, dice Acton, la “dificultad de espacio”. Cuando la democracia, como sostienen también los teóricos más puristas de republicanismo originario norteamericano, extiende sus dominios, cuando un mismo poder se expande territorialmente, acelera su riesgo de perecer debido a los conocidos peligros de la anarquía o el despotismo –palabras que usó, como vimos arriba, también Tocqueville– (Acton 2018: 7 y 8). De algún modo, Lord Acton defiende que más democracia exige más descentralización –mientras que, por el contrario, Tocqueville había sugerido que más igualdad requería de más centralización–; y más territorio exige más representación. No nos parece casualidad que Edmund Burke –ubicado entonces y durante el proceso de independencia en la bancada *whig*–, del que Lord Acton se considera, hasta cierto punto,<sup>23</sup> deudor, defendiera para los colonos norteamericanos su derecho a la representación real. Los británicos no podían interpretar la voluntad de los colonos a más de 3.500 millas de distancia.

Lord Acton distingue pues entre democracia y gobierno representativo. Los Estados Unidos son una democracia, la monarquía británica es un sistema representativo de gobierno. De modo que, contraintuitivo y sagaz, a juicio

<sup>22</sup> “Ahora bien, la experiencia de los norteamericanos es necesariamente una impresionante lección para Inglaterra. Tanto nuestras instituciones como nuestro carácter nacional brotan de las mismas raíces y tal fortuna debe servir de faro para guiarnos, como advertencia de lo que repeler. Por otra parte, el mundo nunca había conocido una Democracia que combinara una tan avanzada civilización con un tan extenso territorio”.

<sup>23</sup> Decimos que hasta cierto punto porque Acton se declara influido por Burke; sin embargo, Acton se considera más idealista. Para Burke, entre las ideas de los filósofos y los hechos median una serie de condicionantes: accidentes, tradiciones, leyes, intereses...; para Acton, el significado de la Historia son las ideas (Himmelfarb 1949: 296). Digamos que para Burke hubiera sido imposible deslindar la causa confederada de la esclavitud; mientras que Acton analiza la Guerra en virtud de los ideales políticos que mueven a la Confederación.

de Acton, los Estados Unidos no pueden presumir a la vez de democracia, crecimiento territorial y fortalecimiento del gobierno federal. Si los colonos norteamericanos lucharon por la democracia contra la nación que él considera inventora del principio representativo moderno, los confederados lucharon también por aquella democracia originaria, que además de representativa, por influencia británica, se consideraba sobre todo próxima al modelo de las ciudades estado del Renacimiento italiano.

Recuérdese que durante la Guerra de Independencia el Congreso Continental debía someter a la aprobación de las Asambleas coloniales sus decisiones (de hecho, la Constitución no entra en vigor hasta que no la aprueban un mínimo de nueve estados). La práctica resultó muy pronto poco o nada operativa: a partir del Segundo Congreso Continental; no obstante, muestra que en el origen, la voluntad de los estados conforma la de la Confederación, que se rige por la suma de voluntades o por la voluntad de la mayoría de los estados. Los más realistas, como veremos después, aducirán que la Guerra de Independencia explica y justifica el fortalecimiento de la Unión; de modo que el mantenimiento de soberanía de los estados hubiese hecho imposible la viabilidad y consolidación de la independencia<sup>24</sup>.

La virtud de los estadounidenses es que lograron conciliar igualdad con libertad, sabiendo, no obstante, que la igualdad completa o absoluta es la “desdicha” de la libertad. Luego Lord Acton lanzó un desafío que resuelve inmediatamente: si los estadounidenses hubiesen sido capaces de erigir sus instituciones en torno a la perfecta compatibilidad y acoplamiento de los principios de la “democracia pura” con los de la libertad –que ha requerido en Europa siglos de luchas e iniquidades–, sin flota y Armada, en un territorio tan vasto como Rusia, compacto como Francia, intelectualmente elevado como Alemania y respetuoso de la Ley como Gran Bretaña... entonces, las “venerables” instituciones europeas serían cosa del pasado. Sin embargo, la Guerra Civil demostró a Lord Acton que la tarea no era tan fácil y confrontaba el principio republicano que guio a los confederados con el representativo que condujo a la Unión. Ideas más o menos elaboradas de libertad podían considerarse similarmente repartidas entre los dos bandos, pero siendo así, el Confederado, al reivindicar el principio republicano, según Lord Acton, mantenía el germen de la virtud, la exigencia moral de la forma de gobierno que evocaron los colonos; que no sería el propiamente democrático, según Tocqueville.

La expansión territorial precipitó la Guerra Civil, razona Lord Acton, que remonta su explicación a la Presidencia de Franklin Pierce (1853-1857)

---

<sup>24</sup> J. N. Rakove, *The Beginnings of National Politics. An Interpretative History of the Continental Congress* (Nueva York, 1979) y J. N. Rakove, *Original Meanings. Politics and ideas in the Making of the Constitution* (Nueva York, 1997).

—su padre, Benjamin Pierce, combatió en la primera batalla de la revolución, en Lexington—. Pierce aprobó la compra a México de un vasto territorio que comprende hoy buena parte del sur de Nuevo México y Arizona. La extensión de la Unión, según el argumento de nuestro autor, aumenta el riesgo de despotismo. Además, en tiempos de Pierce se consumó la división social y política de la nación —también en el seno de su propio partido: *cotton whigs* frente a *whigs* auténticos— y brotaron los primeros altercados violentos<sup>25</sup>.

Por eso dice Lord Acton que la Unión que se creó mediante la vinculación voluntaria tuvo que restaurarse por la fuerza. Los Estados Unidos afrontaban las contradicciones de su expansión, unidas, según Acton, a las contradicciones de la democracia. Argumenta Acton que de no haber irrumpido el eje divisivo de la esclavitud, las dos visiones, contrapuestas desde el mismo momento en que acabó la Guerra de la Independencia —mientras duró, la necesidad de la mantener la unión estuvo condicionada por la Guerra contra el Imperio Británico— hubieran permanecido vigentes hasta que una se hubiese impuesto sobre otra. Y concluye mostrando una paradoja: “El Norte ha usado las doctrinas de la democracia para destruir el autogobierno. El Sur aplicó el principio de federación condicional para paliar los daños y corregir una falsa interpretación de la democracia” (Acton 2018: 30). En suma, Acton, probablemente en defensa del modelo británico frente a las corrientes innovadoras del federalismo, nos muestra, agudo, provocador y certero, que la federalización es un proceso centralizador.

Otro “eminente” victoriano, John Stuart Mill, al repasar la obra de Tocqueville reconoció que, incuestionablemente, el gran hallazgo, el gozne institucional de la Constitución de los Estados Unidos era el principio de división vertical y reparto de competencias entre poderes locales, estatales y federales, con una gran variedad de funciones; además, cada nivel de gobierno mantiene su independencia respecto de los otros. Consideraba que América, en razón de su posición geoestratégica y configuración sociocultural, requería de un gobierno muy pequeño. No obstante, su posicionamiento sobre la Guerra Civil fue definido por la cuestión de la esclavitud: la “aristocracia de la piel” y la exclusión de la mitad de la población neutralizaban la igualdad política tan cacareada por los propios fundadores de la nación, escribió Mill en la década de los 30. Esta misma razón adujo después la corriente historiográfica progresista o marxista para negar el propio concepto de revolución en las colonias del Norte de América.

---

<sup>25</sup> Durante la Presidencia de Pierce se aprobó la Ley Kansas-Nebraska, que liquidaba el Compromiso de Misuri al permitir a Kansas, situada por encima del paralelo 36° 30', convertirse en Estado esclavista. En Kansas había dos gobiernos y dos legislaturas. Pierce amenazó con enviar tropas federales y finalmente unos enfrentamientos entre abolicionistas y esclavistas provocaron 200 víctimas (Redondo 2015: 213-214).

Posteriormente, el estallido de la Guerra de Secesión “intensificó el interés de Mill en América”. Criticó en dos artículos a la prensa británica por su indiferencia respecto de la esclavitud, considerada por Mill una “ofensa contra la civilización”. Coincide con Acton en dudar de que el Norte iniciara la Guerra pensando en la “injusticia” de la esclavitud, pero al alargarse el conflicto se impuso la consideración en esos términos. Mill tampoco escondió su admiración por Lincoln. Por fin, la abolición de la esclavitud y la victoria del Norte resolvieron las dudas que Mill podía albergar sobre la democracia americana (Prochaska 2013: 23-46)<sup>26</sup>.

Como Mill, Walter Bagehot también se sintió atraído por América. Sin embargo, difería en tres aspectos notables a efectos del tema que nos concierne: le interesaban más los asuntos concretos y el modo de resolverlos que las cuestiones teóricas sobre el modelo de democracia; quizás por eso mismo no prestó tanta atención a Tocqueville; y, por último, desconfiaba más que ambos del poder Judicial estadounidense, de modo que, antes de la Guerra Civil manifestó sus dudas sobre la posibilidad de que el Norte pudiera imponerse en un litigio constitucional con el Sur. Pone como ejemplo la sentencia sobre el caso Dred Scott. El Tribunal Supremo (1857)<sup>27</sup> negó a Scott la emancipación por el mero hecho de haber sido trasladado a un Estado libre. En Illinois, Scott pudo interponer demanda –era sujeto de derechos– pero prevalecieron los derechos de los estados esclavistas.

El presidente que precedió a Lincoln, el demócrata James Buchanan, había afirmado que la esclavitud –que consideraba una maldad política y moral– era constitucional y que la división generada entre abolicionistas y esclavistas acabaría en un baño de sangre. Bagehot compartió esa idea. En diciembre de 1860, Buchanan, que había proclamado que la secesión era ilegal pero que el Gobierno federal carecía de resortes para impedir la –Lincoln le enmendó y respondió: “El Ejército”–, compareció por última vez en el Congreso<sup>28</sup> para expresar que los estados del Sur “son responsables ante Dios y el mundo de permitir la esclavitud. Y el Norte no tiene más derecho de intervenir sobre la institución que Rusia y Brasil” (Redondo 2015: 219-223).

Bagehot sostuvo crítico que la Guerra Civil mostró que la Constitución estadounidense no pudo evitar el colapso de la nación; evidenció que la estabilidad de los Estados Unidos dependía de la voluntad de los estados y exhibió los “elementos monárquicos” de la Constitución, que permitieron a Lincoln combatir la secesión. Bagehot, partidario de la causa del Norte –antes de la Guerra no veía con malos ojos la solución *dos estados*, escribió en clave inglesa. Su “The American Constitution and the present crisis”, *en*

<sup>26</sup> Prochaska cita dos artículos publicados por J. S. Mill en 1862: “The Contest in America” y “The Slave Power”.

<sup>27</sup> National Archives: <https://www.archives.gov/milestone-documents/dred-scott-v-sandford>

<sup>28</sup> W. A. DeGregorio, *The Complete Book of U.S. Presidents* (New Jersey, 2013), p. 220.

*National Review* (octubre de 1861)<sup>29</sup> fue sobre todo una defensa del modelo británico.

Sir Henry Maine, al contrario que Mill y Bagehot, no prestó tanta atención a la Guerra Civil norteamericana, tampoco condenó rotundamente la esclavitud y reprochó a los fundadores de la nación que no se planteasen la abolición. Para él, la Constitución de 1787 era la extensión del constitucionalismo británico del tiempo de Jorge III. En cierto sentido, Lord Acton comparte la idea. Considera que la forma republicana de gobierno se impuso por necesidad, no fue resultado de una elaboración teórica—en esto difiere de la corriente historiográfica radical—, como sí lo fue el ideal de libertad: los norteamericanos prescindieron del rey y de la aristocracia pero no de las leyes inglesas, que adaptaron a su sociedad. Por último, James Bryce, una generación más joven que todos los victorianos citados, escribió desde la posguerra; además, a diferencia de Mill, Bagehot y Maine, él había visitado los Estados Unidos y no entró en consideraciones sobre la Guerra. Se limitó a comprobar algunos de sus efectos nocivos, aunque contribuyese también a engendrar un nuevo sistema: los partidos revisaron sus principios, la educación y cultura se ampliaron y se redujo el fanatismo religioso. La Guerra Civil cambió para siempre a los Estados Unidos<sup>30</sup>.

Si hemos considerado las reflexiones de algunos contemporáneos de Acton es para testar las razones del interés que suscitaron los Estados Unidos en los pensadores victorianos, así como esclarecer las razones por las que Acton pudiera sentirse atraído por la causa del Sur. Acton no cavilaba sobre la Guerra de Secesión en el vacío sino con la perspectiva de la Historia de las ideas. La contienda puso en solfa el modelo constitucional norteamericano, y ahí radicaba la cuestión, en rebajar o secundar el entusiasmo generado inicialmente por Tocqueville. Las reflexiones aportadas muestran que Acton fue más allá que sus contemporáneos, pero no difiere tanto—sobre todo de Bagehot, Maine y Bryce— en la base de su argumentación: la defensa de la supremacía del modelo representativo británico.

### 3. Sobre los derechos de los estados: de la libertad, la soberanía y la esclavitud

Para Acton, la Unión se puso en peligro cuando unos estados, en virtud, o con el pretexto de unos principios políticos, transgredieron el basamento fundacional, según el cual, la soberanía (no entendida como la capacidad de un

<sup>29</sup> H. Borgan, “America and Walter Bagehot”, en *Journal of American Studies*, 3 (1977), pp. 335-356 y Prochaska (2013: 57-71).

<sup>30</sup> J. Bryce, *La república norteamericana* (Madrid, 2017) y *Los partidos políticos en los Estados Unidos* (Madrid, 2017); se corresponden con los volúmenes II y III de *The American Commonwealth* (Indianapolis, 1888).

estado de decidir sobre su salida de la Unión o sobre su relación con los demás estados sino como la posibilidad de que los estados decidan, sin interferencia ni concurso de otros estados, sobre los asuntos materia de competencia que la Constitución no atribuye expresamente al Gobierno federal) pertenece a los estados. De tal modo, dice Acton, se creó una línea de demarcación entre los principios políticos y los intereses financieros (Acton 2018: 21). Esto es importante porque Acton considera, por tanto, que la secesión es una consecuencia, como en seguida veremos, de la “crisis de anulación”: el principio de la emancipación se cruza con el proteccionismo frente a la estructura de la propiedad que incluye, en los estados esclavistas, la esclavitud. Asimismo, unos estados trataron de imponer sus principios políticos sobre otros, incluso arrastrando con ello su estilo de vida y estructura económica<sup>31</sup>. Deducimos además de la lectura de Acton que el Norte creó, a propósito de la esclavitud, un estereotipo sobre el Sur, alejado del industrioso Norte.

Censura Acton que la esclavitud pudo bien haber sido, pero no fue, o no cuajó como objeto del proceso revolucionario en 1776. De nuevo interpretamos que nuestro autor escribe en clave de defensa del gobierno representativo británico y desliza una crítica no tanto al sistema estadounidense como al esnobismo pro democrático o pro igualitario.

Inmediatamente se refiere a un discurso del vicepresidente confederado, Alexander Hamilton Stephens, en el que hace una encendida defensa de la esclavitud basada en la superioridad racial de los blancos. Estas palabras mostraban, un siglo después de la revolución original, que los estadounidenses “no adoptaron la desigualdad como un natural producto de la propiedad, descendencia y mérito sino que fue inherente a su fundación”, de modo que fue una “sociedad más aristocráticamente constituida que en aquellos otros tiempos feudales”. Su discurso y la pervivencia de la esclavitud –ahora parece que Acton refuta a Tocqueville como precursor de la idea de que América fue la cuna de la igualdad política– transgrede y subvierte dos principios que defendían las democracias de los estados del Norte: la igualdad de los hombres en relación con los derechos civiles y el control de la mayoría –el principio democrático–. El control de la mayoría era incompatible con la “doméstica institución” –la esclavitud–, tan sagrada para Stephens como el derecho de propiedad. De modo que “el mismo defecto de su sistema social preservó a los estados del Sur de aquellos errores políticos que estaban transformando los caracteres originales de las Repúblicas del Norte”. Concluye Acton que “la descomposición de la democracia fue frenada en el Sur por la influencia

---

<sup>31</sup> En sentido contrario se expresa el sociólogo marxista B. Moore: el Norte y el Sur representaban dos modelos que retroalimentaban una misma estructura capitalista. Así que tuvieron que “darse circunstancias históricas especiales para que resultara inviable el acuerdo entre una sociedad agraria basada en una mano de obra no libre y el capitalismo industrial ascendente” (Moore 2002: 177 y 178).

indirecta de la esclavitud”<sup>32</sup>. Dicho con nuestras palabras: el Sur, al defender la esclavitud, pretendió evitar que se extendiesen dos males que promovía la democracia americana: la igualdad absoluta y la tiranía de la mayoría.

Para Acton, el hecho esencial sigue radicando en los derechos de los estados; no obstante, con su reflexión sobre la esclavitud muestra lo espinoso y peliagudo del asunto: ¿Puede un Estado invocar su soberanía para mantener una institución deleznable? Acton recurre a la posición del vicepresidente y senador John C. Calhoun<sup>33</sup>, autor de la “teoría de la anulación”. Calhoun, ferviente defensor de los derechos de los estados, fue vicepresidente con John Quincy Adams –federalista *whig*– y con el demócrata Andrew Jackson, opuesto a la creación de un gran Banco Nacional. Calhoun, cuya posición política evolucionó notablemente, fue el primer prohombre en amenazar con la secesión. Sin embargo, en sus inicios, promovió la construcción de obras públicas federales para reforzar la Unión e impulsó las fracasadas “tarifas protectoras”, medidas proteccionistas para industrializar el Sur. La “tesis de la anulación” derivó más tarde en la “crisis de la anulación”.

Calhoun defendía los derechos de los estados menores. Para ello, consideraba que algunas materias o medidas deberían contar con la unanimidad o mayoría cualificada de los estados para aprobarse, lo cual garantizaba una verdadera mayoría. Así que justificó que los estados pudieran vetar o rebelarse contra leyes federales que los perjudicaran. Para Calhoun, la riqueza y prosperidad del Sur dependía de la esclavitud.

Entre tanto, sus tarifas protectoras habían beneficiado exclusivamente a los estados del Norte. Calhoun escribió y publicó como anónimo *Exposición y protesta de Carolina del Sur*, donde sostenía que los estados que aprobaron la Constitución seguían siendo soberanos –la noción de soberanía era ampliamente manoseada y mal usada– y que la Unión fue voluntaria –y voluntaria seguía siendo– (ya vimos al inicio de este artículo que de tal principio no se deriva la misma consecuencia); además, se mostró partidario de la Unión en los términos expuestos. Madison, que por aquellos días era ya un venerable anciano, no daba crédito ante lo que consideraba una torticera lectura de la Constitución.

En contraposición a Calhoun, Acton cita a Daniel Webster<sup>34</sup>. La referencia no es propiamente una elección de Acton. Los manuales de Historia y Constitucionalismo estadounidenses suelen oponer las dos visiones como ejemplo de interpretaciones diferentes de la Constitución. Acton simplemente se hace eco de ellas. Si Calhoun priorizaba la libertad sobre la Unión; Webster

<sup>32</sup> “Here, then, was a society adopting inequality, not as the natural product of property, descent and merit, but as its very foundation, –a society, therefore, more aristocratically than those of feudal times”. (...) “Therefore the very defect of their social system preserved them from those political errors which were transforming the original characters of the Northern Republics. The decomposition of Democracy was arrested in the South by indirect influence of slavery” (Acton 2018: 22-23).

<sup>33</sup> J. C. Calhoun, *Disquisición sobre el Gobierno* (Madrid, 1996).

<sup>34</sup> Remini (1978) y Remini (2008: 102-111).

—que en realidad debatió con Robert Y. Hayne, también de Carolina del Sur, como Calhoun—, en un recordado discurso en 1830, pronosticó que la libertad se quebraría si se deshiciesen los lazos de la Unión; de modo que reivindicó, indisociables, “libertad y Unión, ahora y siempre, unidas e inseparables”<sup>35</sup>. El caso es que en noviembre de 1832, Carolina del Sur aprobó una ley que anuló las tarifas arancelarias y decretó que las leyes federales que perjudicaran a su estado no obligaban a sus ciudadanos y funcionarios. Había estallado la “crisis de anulación”, que Jackson resolvió en 1833: autorizó a imponer por la fuerza las leyes federales bajo el principio “la desunión por medio de las armas es traición”, enunciado en su *Proclamación al pueblo de Carolina del Sur*, en diciembre de 1832. La proclamación de Jackson propició el abandono de Calhoun, que dejó la Vicepresidencia ese mismo mes (Redondo 2015: 149-151).

En su opúsculo y conferencia sobre la Guerra Civil en América, Acton repasa los grandes discursos a favor y en contra de la esclavitud para mostrar el alto grado de división del país. Finalmente insiste, con plena lucidez, en que la esclavitud “no fue la causa de la secesión”, pero concluye contundente que fue “la razón de su fracaso”, pues era una institución anacrónica (Acton no lo cita, pero en aquellos mismos años, el zar decretó en Rusia la emancipación de los siervos). En el curso de esta reflexión encontramos otra de las más brillantes sentencias que resumen la perspectiva de Acton: “Si la esclavitud ha de ser el criterio con el que determinar el significado de la Guerra Civil, nuestro veredicto sería que, a mi juicio, una parte de la nación la defendió perversamente y la otra la eliminó perversamente”<sup>36</sup> (nótese que Acton mantiene también las expresiones que hicieron fortuna en su tiempo: no se refiere a la existencia de dos naciones sino a partes de la nación enfrentadas).

A continuación, Acton, de quien decíamos arriba que no entraba en consideraciones jurídicas, sí se sitúa en el ámbito doctrinal: asegura que cuando la Confederación se establece sobre la base del derecho de secesión, el reconocimiento del derecho implica, no obstante, que los estados jamás tendrían ocasión de ejercerlo. Es decir, el término habitualmente empleado es más impreciso: los derechos de los estados. Por eso creemos que Acton, aunque emplea el término “right of secession”, realmente se refiere a la soberanía, al reconocimiento de entidad propia; específicamente, reivindica los derechos de la minoría. Para Acton, la secesión no un fin en sí mismo.

---

<sup>35</sup> El discurso completo y referencias al mismo pueden consultarse en: Liberty Fund: <https://oll.libertyfund.org/title/belz-the-webster-hayne-debate-on-the-nature-of-the-constitution-selected-documents> y Senado de los Estados Unidos: [https://www.senate.gov/artandhistory/history/common/generic/Speeches\\_WebsterToHayne.htm](https://www.senate.gov/artandhistory/history/common/generic/Speeches_WebsterToHayne.htm)

<sup>36</sup> “Slavery was not the cause of secession, but the reason of its failure. In almost every nation and every clime the time has come for the extinction of servitude (...) If, then, is to be criterion which shall determine the significance of the civil war, our verdict ought, I think, to be, that by one part of nation it was wickedly defended, and by the other as wickedly removed” (Acton 2018: 27-28).

La secesión fue en realidad una nueva revolución que reivindicaba otro tipo de Unión, más próxima a la establecida en los Artículos de la Confederación. Los rebeldes estaban divididos entre quienes creían que la esclavitud fue el verdadero motivo de la guerra y, por tanto, debían poner a salvo la institución de la voracidad invasiva e intromisión –Acton dice “asaltos”– de los políticos del Norte (entendido como Gobierno federal) y los partidarios de forjar una nueva Unión sobre los viejos principios de los que el Norte había renegado<sup>37</sup>. A continuación resume el sentido de su planteamiento: si la Unión no se excede de sus límites, la secesión ni siquiera es un recurso disuasorio, es simplemente el reconocimiento explícito de que el poder de la Unión no es ilimitado sino que está constreñido por la propia naturaleza de su forja.

“When the Confederacy was established on the right of secession, the recognition of that right implied that there should never be occasion for its exercise. To say that particular contingencies shall justify separation is the same things as to say that the Confederate government is bound within certain limits, under certain conditions, and by certain laws. It is a distinct repudiation of the doctrine that the minority can enforce no rights, and the majority can commit no wrong. It is like passing from the dominion of an able despot into a constitutional kingdom”<sup>38</sup> (Acton 2018: 28-29).

Sin embargo, el 20 de diciembre de 1860, Carolina del Sur, que tres décadas antes había lanzado su primer desafío, se separó de la Unión: “La Legislatura del estado había advertido que lo haría si Lincoln, el ‘republicano negro’, salía elegido presidente. El 10 de noviembre, la Asamblea convocó elecciones a una Convención del estado. El 17 de diciembre la Convención se reunió para discutir sobre la secesión. Y tres días después proclamó por unanimidad: ‘La Unión existente entre Carolina del Sur y otros estados con el nombre de los Estados Unidos de América del Norte queda con esto disuelta’ (...) Misisipi la declaró el 9 de enero de 1861” (Redondo 2015: 227). Luego, en cadena, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana y Texas se unieron a los rebeldes. Más tarde, comenzada la contienda, Virginia, Arkansas, Tennessee y Carolina del Norte también se incorporaron a la Confederación.

Antes de proclamar la secesión, el senador por Misisipi, Jefferson Davies –posteriormente, durante la guerra, presidente de la Confederación– expuso las razones de la secesión. En el fondo, se reducían a una: reivindicaban y

<sup>37</sup> “Another party desired secession in order to establish a new Union on the old principles which the North had disavowed” (Íbidem: 27).

<sup>38</sup> “Cuando se estableció la Confederación sobre el derecho de secesión, el reconocimiento de ese derecho implicaba que nunca debería darse la ocasión para su ejercicio. Decir que contingencias particulares justificarían la separación es tanto como afirmar que el gobierno confederado está sujeto a ciertos límites, obligado a ciertas condiciones y leyes. [Este equilibrio] es un claro repudio de la doctrina de que la minoría no puede ejercer ningún derecho y la mayoría no puede cometer ningún mal. Es como pasar del dominio de un déspota capaz a un reino constitucional”.

luchaban por los mismos propósitos por los que combatieron las 13 colonias y los mismos motivos por los que abandonaron el Imperio Británico: “Para proteger lo que consideraban derechos inalienables”.

We but tread in the paths of our fathers when we proclaim our independence . . . not in hostility to others, not to injure any section of the country, not even for our own pecuniary benefit, but from the high and solemn motive of defending and protecting the rights we inherited, and which it is our duty to transmit unshorn to our children (Clausen 2010: 30)<sup>39</sup>.

El reconocimiento del derecho de la minoría –que Acton identifica con los derechos de los estados– contra el despotismo de la mayoría es la piedra angular de sus consideraciones sobre la libertad en lo que a los Estados Unidos se refiere. Acton dedica más páginas y reflexiones a la independencia de las 13 colonias que a la Guerra Civil. De modo que, en defensa de las razones y leitmotiv de la independencia, justifica la secesión. La expresión “derechos de los estados” se usaba antes de la guerra. Cuando la Confederación perdió, los estados también perdieron derechos (Clausen 2010: 31).

La cuestión pendiente de dilucidar era: a qué tenían realmente derechos los estados: a disponer libremente de su propiedad en sus territorios –y los esclavos eran considerados propiedad privada en los estados del Sur– sin la intromisión de los poderes coercitivos del Gobierno central<sup>40</sup>. Para el Sur, la esclavitud no era un eje de división independiente en la política americana, ni siquiera constituía una disputa moral; fue un ingrediente del conflicto por la secesión. La Guerra configuró así dos narrativas sobre la libertad: la de los estados, los confederados se consideraban deudores de la “early Republic” –la república inicial, temprana, primera, primitiva u original– y la de la emancipación. La segunda narrativa parecía mucho más fácil de reducir a una lucha moral, del bien contra el mal.

Lord Acton, the English apostle of liberty, strongly supported the Confederacy while loathing slavery. “History,” he explained, “does not work with bottled essences, but with active combinations.” Acton defended his position by arguing that a federal structure like the American one, whose balance of central and local powers he felt the North was destroying, would be the best means for a future united Europe to avoid the dangers of nationalism. He was a man in some ways clearly ahead of his time (Clausen 2010: 32)<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> “Cuando proclamamos nuestra independencia, sólo seguimos las huellas de nuestros padres... No lo hacemos como gesto de hostilidad hacia los demás, ni para dañar a ninguna parte del país, ni siquiera en nuestro propio beneficio económico, sino por el alto y solemne motivo de defender y proteger los derechos que heredamos, los cuales debemos transmitir íntegros a nuestros hijos.”

<sup>40</sup> Mc Pherson (2006).

<sup>41</sup> “Lord Acton, el apóstol inglés de la libertad, apoyó firmemente a la Confederación a pesar de que detestaba la esclavitud. ‘La Historia’, explicó, ‘no funciona con esencias embotelladas, sino con

Al final de su conferencia, Acton concluye: “The North has used the doctrines of Democracy to destroy self-government. The South applied the principle of conditional federation to cure the evils and to correct the errors of a false interpretation of Democracy” (Acton 2018: 30)<sup>42</sup>. Claramente, para Acton, los derechos de los estados son un recurso que pone límites al reclamo de la soberanía del pueblo. Por otra parte, los derechos de los estados, y esta no es una cuestión menor, constituyen la defensa del fundamento de los Estados Unidos. Acton cree que la libertad –la ley– se encuentra más protegida en una monarquía constitucional que en un “gobierno popular”.

Cuando Acton escribe sobre la Revolución norteamericana original concluye que sigue un principio básico: si intereses opuestos se unen en torno a un Estado, ese Estado se sitúa en riesgo de ruptura a menos que salvaguarde los derechos particulares; dicho de otra manera: la federación no puede extralimitarse y deslizarse hacia el abuso y el despotismo de la mayoría, que lo aboca a su desintegración. En términos concretos, lo que sostiene Acton es que la Unión es producto del reconocimiento del autogobierno, es resultado, a diferencia de los sistemas europeos –forjados en torno a su tradición–, de “una serie de concesiones mutuas y treguas temporales en la guerra entre principios opuestos, ninguno de los cuales podía prevalecer” (Acton 1998: 198). Al configurarse la Unión, la Constitución plasmó las divergencias entre los partidarios de la elección popular –la inviable democracia pura– y los de la preponderancia de las legislaturas de los estados, sistema que rigió desde la instauración del Primer Congreso Continental en 1774.

En suma, los derechos de los estados constituían igualmente la manera de conservar el principio de distinción, propio del sistema y tradición británica. Ya sabemos que Acton no es el único victoriano que pensaba que, en el fondo, la forma de gobierno que se dieron los Estados Unidos bebe de la fuente cultural que proporciona el parlamentarismo británico. La monarquía constitucional inglesa representa el modelo más pulido de libertad. Acton reproduce las palabras, precisamente, de un representante de Carolina del Sur: “Mucho se ha dicho de la constitución de Gran Bretaña. Debo confesar que creo que se trata de la mejor constitución que existe; pero al mismo tiempo estoy convencido de que durante muchos siglos no se podrá introducir en este país” (Acton 1998, 201). El mantenimiento de la libertad depende de contener las tentaciones expansivas del poder; y en el caso norteamericano, los derechos de los estados

---

combinaciones activas<sup>3</sup>. Acton defendió su posición argumentando que la singular estructura federal estadounidense se basaba en el equilibrio entre poderes centrales y locales. Él, que lamentó que el Norte lo estuviese destruyendo, consideraba que [dicho equilibrio] constituía el mejor medio para una futura Europa unida y evitar los peligros del nacionalismo. Era un hombre, en algunos aspectos, claramente adelantado a su tiempo”.

<sup>42</sup> “El Norte ha usado los principios de la Democracia para destruir el autogobierno. El Sur aplicó el principio de federación condicional para curar los males y corregir los errores de una falsa interpretación de la Democracia”.

son el dispositivo apropiado para el modelo construido por los colonos británicos en Norteamérica.

#### 4. La derrota de la revolución

El que fuera comandante en jefe de los ejércitos confederados, Robert E. Lee, respondió a Lord Acton desde Lexington, Virginia, el 15 de diciembre de 1866<sup>43</sup>. Incidió en lo esencial de la discusión intelectual:

I have not the time to enter upon a discussion which was commenced by the founders of the constitution, and has been continued to the present day. I can only say that while I have considered the preservation of the constitutional power of the General Government to be the foundation of our peace and safety at home and abroad, I yet believe that the maintenance of the rights and authority reserved to the States and to the people, not only essential to the adjustment and balance of the general system, but the safeguard of the continuance of a free government<sup>44</sup>.

Lee corrobora lo expresado por Acton: los derechos de los estados son la “principal fuente de estabilidad del sistema político”, mientras que la centralización conduce al despotismo. En su misiva muestra con tres ejemplos –la compra de Luisiana, la convención de Hartford en 1815 y la Constitución de Massachussets– que la Unión se construyó sobre los pilares de la libertad, soberanía e independencia de los estados. Al reconocer la derrota, Lee acepta que se ha impuesto la lógica y los principios de la inviolabilidad y perpetuidad de la Unión; si bien considera que, para hacerla compatible con los derechos de los estados, la Unión debería reconocer iguales derechos para todos sus estados –derechos que son tan “indestructibles” como la Unión misma– y evitar que unos estados se impongan sobre otros.

Ni Lee ni Acton se refirieron al proceso de Reconstrucción, ya en marcha, pero se deduce de las palabras del general virginiano que la derrota traería consigo la usurpación de otros derechos: así reivindicó el derecho de cada Estado a prescribir las condiciones del sufragio. Lee, que acepta las reglas de la Guerra y se muestra respetuoso con la Constitución, entendió legítimas las

---

<sup>43</sup> Carta de Robert E. Lee a Lord Acton. Virginia, 15 de diciembre de 1866. Lee Family Digital Archive: <https://leefamilyarchive.org/9-family-papers/832-robert-e-lee-to-sir-john-acton-1866-december-16>

<sup>44</sup> “No tengo tiempo para entrar en una discusión que fue iniciada por los fundadores de la constitución y sigue hasta hoy. Solo puedo decir que, si bien he considerado que la preservación del poder constitucional del Gobierno General [federal] es la base de nuestra paz y seguridad en el interior y en el exterior, creo sin embargo que el mantenimiento de los derechos y la autoridad reservados a los Estados y al pueblo, no sólo resulta esencial para el ajuste y equilibrio del sistema general, sino que constituye la salvaguardia de la continuación de un gobierno libre”.

Décimotercera y Décimocuarta enmiendas –de abolición de la esclavitud y naturalización de los negros–, pero se anticipó al inminente debate sobre la Décimoquinta Enmienda constitucional, que aprobaría, tres años después, el derecho al sufragio de los negros. Por último, Lee no se comprometió a escribir en la revista de Acton. Dijo simplemente que le costaba recopilar documentos sobre sus campañas en Virginia y que su narración sobre los hechos “avanzaba despacio”. No hubo más correspondencia entre ambos. Con el tiempo, las causas de la Guerra quedaron sepultadas bajo la cuestión de la esclavitud.

Acton llegó a sus conclusiones sobre la Guerra Civil mediante su reposado estudio de la Revolución norteamericana, fenómeno que prueba su madurez filosófica. La revolución jugó un importante papel en su biografía intelectual (Himmelfarb 1949: 295). Dado que Acton sitúa en 1776 el origen de la libertad moderna, todas sus reflexiones sobre la libertad están impregnadas de sus pensamientos sobre la Revolución norteamericana. Para él, las ideas tienen un poder transformador. Y este episodio de la Historia lo demuestra en toda su extensión. Según Himmelfarb<sup>45</sup>, para Acton, en términos económicos, los impuestos no eran tan onerosos; las colonias del Norte de América gozaban de mayor libertad que muchos países independientes y, probablemente, Inglaterra tenía razones para implementar legítimamente sus medidas. Sin embargo, los americanos pusieron en riesgo todo esto impelidos por unos principios.

La revolución fue, según Acton, la primera ocasión en la que el más elevado principio ético, la libertad, fue directamente identificado con la acción política. Otros procesos habían contribuido al progreso de la libertad, pero habían llegado a ella por vía indirecta. Ofrece, sin duda, también, una visión ciertamente idealizada<sup>46</sup> de la revolución, pero no desluzca su propuesta: la libertad surge, básicamente, de la rivalidad entre dos poderes y de la resistencia de cada uno a las pretensiones del otro. En la vez precedente –la Inglaterra del siglo XVII–, esta disputa estuvo condicionada por el papel que desempeñó la religión. Así que la Revolución norteamericana obedeció a motivaciones exclusivamente políticas: la reivindicación del derecho de autonomía –entiéndase de modo literal o etimológico–. En este sentido, la Guerra Civil reprodujo la controversia en los mismo términos.

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, el Sur y Acton se muestran partidarios de los derechos de los estados para conciliar dos ideales revolucionarios que los padres fundadores buscaron hacer compatibles: democracia –clásica y directa– y representación<sup>47</sup> –responsabilidad y semejanza;

<sup>45</sup> Himmelfarb (1993).

<sup>46</sup> Esta visión dominó durante algunas décadas la historiografía británica. Posteriormente surgieron grandes obras que humanizaron la tarea de los fundadores de la nación y la supeditaron a intereses más mundanos o simplemente trazan una secuencia de acontecimientos donde los ideales se cruzan con las circunstancias. Bernstein (2009), Rakove (2011) o Chernow (2004).

<sup>47</sup> Carey (comp) (2000).

imperio de la ley y división de poderes—. En *El Federalista* (1780), A. Hamilton, J. Madison<sup>48</sup> y J. Jay dedican 16 de los 85 artículos publicados a defender el fortalecimiento de los poderes de la Unión para evitar conflictos entre estados, disidencias internas y faccionalismos y, por tanto, para argumentar la necesidad de dar por superados los Artículos de la Confederación (dos de ellos los titulan: “La Confederación actual no basta para conservar la Unión” y “Otros defectos de la Confederación actual”). Consideran que la Confederación, al defender la representación por estados, otorga el poder legislativo a los estados y no a los individuos (Hamilton *et. al.* 2012: 59); asimismo, si los estados son considerados soberanos o sujetos de derechos, pueden con más facilidad oponerse a una medida federal y poner en riesgo la aplicación de la Constitución. Advierten ya la posibilidad de que los estados incurran “en conducatas desordenadas” o sediciosas. La robustez –aumento de competencias– de la Unión minimiza el riesgo de desunión (*Ibidem*: 64). De todos modos, estos autores no son ajenos a la realidad de los hechos: la Unión es el mecanismo más eficaz para construir una potencia internacional y evitar la bancarrota.

Durante la Convención constituyente, el publicista T. Paine estaba en Francia. A su regreso se sumó a la prensa jeffersoniana, que denunció el “terror federalista” y advirtió que el poder había sido arrebatado a los ciudadanos. Sus artículos publicados en *The National Intelligencer* entre 1802 y 1803 constituyen una descarnada crítica a la Federación y al Gobierno General, que usurpa las libertades (Paine 2020: 144-234). Tratamos de probar, aunque no sea Paine el más elevado de los ejemplos, que la Constitución no resolvió la cuestión que resurgió dos décadas después: forzó al compromiso de Misuri, propició la “crisis de anulación” y estalló definitivamente con la Guerra Civil, independientemente de que sus causas se subsumieran en la de la emancipación. De hecho, la primera gran victoria del Norte fue imponer esa narrativa. Por esto mismo Acton no puede separar sus reflexiones y posición sobre la Guerra de sus consideraciones sobre la revolución y forja del sistema estadounidense, que resulta de insertar los principios de la Antigüedad y del republicanismo clásico en un modelo de raigambre británica<sup>49</sup>, basado en la Constitución inglesa –monarquía constitucional– y en el principio de distinción; todo ello para evitar el despotismo de la muchedumbre.

Acton no era antifederalista. Al contrario, elogia la virtudes de la Federación aunque denuncie sus excesos. De hecho, se declara admirador de Madison, que adapta para la República el modelo británico. El problema no es el sistema

<sup>48</sup> Madison (2005).

<sup>49</sup> En una de las obras de referencia sobre Revolución norteamericana (1967), su autor, B. Bailyn, tras analizar más de 10.000 textos aparecidos durante el proceso, resume las tradiciones intelectuales que influyeron sobre los colonos revolucionarios: la Antigüedad clásica –Grecia y Roma–, racionalismo de la Ilustración, la tradición del *common law* inglés y el puritanismo y radicalismo revolucionario inglés (Bailyn 2012: 34-65).

---

federal en sí mismo sino la inercia del poder. Consideró que en América, el objetivo del Gobierno era la libertad –recaía en el Congreso Continental–, no la prosperidad, ni el poder, ni la virtud, ni la búsqueda de la felicidad (Clausen 2000: 56). Su postura no se desvía de ese principio motriz. El Gobierno General puede atesorar el resto de cualidades, pero si extiende sus tentáculos sobre los estados y tiende al despotismo, atenta contra la libertad.

En definitiva, la Declaración de Independencia no resolvió el problema de la soberanía de los estados –identificada inicialmente con la soberanía del pueblo– que, sin embargo, no fue una cuestión que estuviera presente en los debates sobre los Artículos de la Confederación, probablemente porque los estados no creyeron que la Confederación contravenía el principio de soberanía. Además, la autoridad del Congreso Continental parecía indiscutible (Wood 1998: 354-363): los estados del Norte de América estaban en Guerra contra Inglaterra y la guerra propició la unidad. Por el contrario, en los debates sobre los Artículos de la Confederación sí aparecieron dos miedos: a los abusos del poder legislativo y al despotismo democrático.

Como le ocurrió a Lord Acton, quisimos arrojar luz sobre su visión acerca de la Guerra Civil norteamericana y terminamos disertando sobre su revolución, proceso de independencia y construcción de la nación. Acton se ocupó de la Guerra Civil y de las razones de los rebeldes tratando de identificar la conexión entre el ideal que los guiaba y el que rigió en la Independencia de las colonias. La libertad es el ideal correcto y, según Acton, mueve la Historia. El Norte también construyó su narrativa sobre la noción de libertad. Y la impuso. Acton creyó que el “lado equivocado” ganó la Guerra<sup>50</sup>. Así que perdió la revolución.

---

<sup>50</sup> J. Salyer, “Lord Acton and the American Civil War”, en *The Imaginative Conservative*, 7 de febrero de 2019: <https://theimaginativeconservative.org/2019/02/lord-acton-american-civil-war-jerry-salyer.html>

## Correspondencia y fuentes directas de Acton:

- P. De la Nuez (ed.), *Lord Acton. Ensayos sobre la libertad y el poder* (Madrid, 1998).
- John Acton, *The Civil War in America* (Las Vegas, 2018) [conferencia dictada para la Literary and Scientific Insitution, Bridgnorth, 18 de enero de 1866].
- Lee Family Digital Archive: <https://leefamilyarchive.org/papers/letters/transcripts-unknown%20sources/u020.html>

## Bibliografía citada:

- E. D. Adams, *Great Britain and the American Civil War* (Nueva York, 1925).
- B. Bailyn, *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana* (Madrid, 2012).
- S. Beckert, *El imperio del algodón: Una historia global* (Barcelona, 2016).
- R. B. Bernstein, *The Founding Fathers Reconsidered* (Oxford, 2009).
- H. Borgan, “America and Walter Bagehot”, en *Journal of American Studies*, 3 (1977), pp. 335-356.
- J. Bryce, *La república norteamericana* (Madrid, 2017).
- A. Buchanan, *Secesión. Causas y consecuencias del divorcio político* (Barcelona, 2013).
- J. C. Calhoun, *Disquisición sobre el Gobierno* (Madrid, 1996).
- G. Carey (comp.), *The Political Writings of John Adams* (Washington, 2000).
- R. Chernow, *Alexander Hamilton* (Londres, 2004).
- Ch. Clausen, “America’s Changeable Civil War”, en *Wilson Quarterly*, 2 (2010), pp. 30-35.
- Ch. Clausen, “Lord Acton and the Lost Cause”, en *The American Scholar*, 1 (2000), pp. 49-58.
- S. F. Dean, “Lord Acton and Edmund Burke”, en *Journal of the History of Ideas*, 2 (1972), pp. 325-335.
- W. A. DeGregorio, *The Complete Book of U.S. Presidents* (New Jersey, 2013).
- J. Dewey, *Jefferson, con la mayor felicidad* (Buenos Aires, 2006).
- A. Hamilton, J. Madison y J. Jay, *El Federalista* (México, 2012).
- G. Himmelfarb, *Lord Acton: A Study in Conscience and Politics* (San Francisco, 1993).
- G. Himmelfarb, “The American Revolution in the Political Theory of Lord Acton”, en *The Journal of Modern History*, 4 (1949), pp. 293-312.
- J. Keegan, *Secesión. La guerra civil americana* (Madrid, 2011).
- J. Madison, *República y libertad* (Madrid, 2005).
- J. M. Mc Pherson, *Battle Cry Of Freedom: The Civil War Era* (Londres, 2006).
- J. M. Mc Pherson, *La batalla de Antietam, 1862* (Barcelona, 2004).

- 
- B. Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (Barcelona, 2002).
- T. Paine, *Sentido común y ocho cartas a los ciudadanos de los Estados Unidos* (Madrid, 2020).
- F. Prochaska, *Eminent Victorians on American Democracy. The view from Albion* (Oxford, 2013).
- J. Rakove, *Revolutionaries. A New History of the Invention of America* (Nueva York, 2011).
- J. N. Rakove, *Original Meanings. Politics and ideas in the Making of the Constitution* (Nueva York, 1997).
- J. N. Rakove, *The Beginnings of National Politics. An Interpretative History of the Continental Congress* (Nueva York, 1979).
- J. Redondo, “Orígenes y justificación del presidencialismo americano” en *Cuadernos de Pensamiento Político*, 47, (2015), pp. 53-68.
- J. Redondo, *Presidentes de Estados Unidos. De Washington a Obama, la historia norteamericana a través de los 43 inquilinos de la Casa Blanca* (Madrid, 2015).
- R. V. Remini, *A Short History of the United States* (Nueva York, 2008).
- R. V. Remini, *Daniel Webster: The Man and His Time* (Nueva York, 1978).
- J. Salyer, “Lord Acton and the American Civil War”, en *The Imaginative Conservative*, 7 de febrero de 2019: <https://theimaginativeconservative.org/2019/02/lord-acton-american-civil-war-jerry-salyer.html>
- A. de Tocqueville, *La democracia en América* (Madrid, 2010).
- G. S. Wood, *Empire of Liberty. A History of the Early Republic, 1789-1815* (Oxford, 2009).
- G. S. Wood, *The Creation of the American Republic, 1776-1787* (Chapell Hill, 1998).
- G. S. Wood, *The Radicalism of the American Revolution* (Nueva York, 1993).